



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

Asunción, 29 de abril del 2024.

RESOLUCIÓN N° 25 /2024

QUE AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRÓNICO PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2024, “ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS”- ID N° 445.780,- CONFORME AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

VISTO: La Nota N° 157 de fecha 29 de abril de 2024, elevada por el Señor Director del Centro Financiero N° 2 – Comando del Ejército, por la cual se solicita la aprobación del llamado y del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024, “ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS” ID N° 445.780, realizada por el Centro Financiero N° 2 – Comando del Ejército por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme al Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024-----

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 7.021/22 de “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en su Artículo N° 45 - Elaboración del Pliego de bases y condiciones, establece: “Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Pública.-----

Que, el párrafo segundo de mismo Artículo señala: La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.-----

Que, el Dictamen N° 38 de fecha 25 de abril del corriente año, por la cual la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2 recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Comando del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante. -----

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7.021/22, y su Decreto Reglamentario:



EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO

RESUELVE:

- 1°. Autorizar el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024, “**ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS**” ID N° 445.780, conforme al Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 2°. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024, “**ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS**” ID N° 445.780.
- 3°. Autorizar al Centro Financiero N° 2 – Comando del Ejército por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para iniciar el presente Llamado y su correspondiente publicación.
- 4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.-



GRAL. MANUEL RODRIGUEZ SOSA
Comandante del Ejército